



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2013/790

**GESTION INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LAS
INSTALACIONES DEPORTIVAS Y PISTAS ELEMENTALES ADSCRITAS EL
DISTRITO DE MORATALAZ PARA LOS AÑOS 2014-2016**

1/3

Organismo de contratación:	Distrito de Moratalaz
Órgano de contratación:	Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz
Tipo de Contrato:	Servicios 1. Servicios de mantenimiento y reparación
Procedimiento:	Abierto
CPV:	50700000-2 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios 50750000-7 - Servicios de mantenimiento de ascensores 50610000-4 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad
Valor estimado:	1.194.661,17 euros
Presupuesto:	644.152,22 euros
Fase:	Licitación
Fecha inicio presentación:	22/03/2014
Fecha fin presentación:	07/04/2014 17:00
Criterio de adjudicación	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	Plan operativo (35 %) oferta económica (65 %)
Garantía requerida	Definitiva 5 %
Plazo ejecucion	Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de mayo de 2016
Fecha límite solicitud información	28/03/2014
Requisitos específicos del contratista:	Clasificación: grupo subgrupo categoría

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **24/03/2014 09:55:54**

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2013/790

GESTION INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y PISTAS ELEMENTALES ADSCRITAS EL DISTRITO DE MORATALAZ PARA LOS AÑOS 2014-2016

O I C

Solvencia:

? Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 75 del TRLCSP:

Apartado c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia:

La cifra del volumen de negocios en el ámbito de las prestaciones correspondientes al objeto del contrato debe ser al menos el importe equivalente al presupuesto base de licitación en cada uno de los tres últimos años o si la empresa ha iniciado su actividad empresarial en un período inferior a tres años, deberá acreditar un volumen de negocios proporcional en función de la fecha de creación o inicio de actividades del empresario.

? Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 78 del TRLCSP:

Apartado a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia:

Se acreditará mediante la presentación por el licitador, de una relación de los principales trabajos o servicios relacionados con el objeto del contrato en los últimos 3 años o desde la constitución de la entidad que incluya importe, fecha y el destinatario público o privado, acompañados de certificados emitidos por los centros donde se hayan prestado los servicios. El importe de los trabajos debe ser al menos una cifra igual al presupuesto base de licitación del presente contrato, presentando al menos tres certificados de buena ejecución de servicios, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público y mediante un certificado o una declaración del empresario cuando el destinatario sea un sujeto privado.

En todo caso, debe señalarse que conforme a las Resoluciones 69/2013 TACRC y 135/2012 TACPCM, entre otras, en el ámbito de los contratos de servicios, cuando el destinatario de la prestación fuera un ente público, no puede excluirse a un licitador por el hecho de que en el certificado o certificados aportados no aparezca expresamente indicada una expresión que señale que el servicio o suministro se realizó "a satisfacción", dado que, si dicha prestación se certifica por el ente público es porque se recepcionó, y se recepcionó, debe entenderse, necesariamente, que la prestación fue satisfactoria o correctamente ejecutada, por aplicación del artículo 222 TRLCSP.



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **300/2013/790****GESTION INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LAS
INSTALACIONES DEPORTIVAS Y PISTAS ELEMENTALES ADSCRITAS EL
DISTRITO DE MORATALAZ PARA LOS AÑOS 2014-2016**

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato. El contratista debe aportar como mínimo los medios materiales determinados en las cláusulas 3 y 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Moratalaz
Fecha: 22/04/2014 10:00
Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos
Domicilio: C/ Fuente Carrantera, 12

Lugar de presentación Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid del Distrito de Moratalaz. Centro Socio Juvenil Moratalaz, C/ Fuente Carrantera, 10. Horario de lunes a jueves de 8.30 a 17,00 horas; los viernes de 8.30 a 14,00 horas; agosto de lunes a viernes de 8.30 a 14,00 horas; el 24 y el 31 de diciembre estas oficinas permanecerán cerradas.

Forma de presentación de ofertas Manual

Documentación asociada: **Clausulas Administrativas:**
PLIEGO ADMINISTRATIVO
Prescripciones Técnicas:
PPT _790

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **24/03/2014 09:55:54**